



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 097 -GG-ESSALUD-2021

Lima, 15 ENE 2021.

Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Av. Carlos Germán Amezaga 375 - Cercado de Lima – Lima

Presente. -

Asunto: Implementación de Hospital de Contingencia Modular Fijo – San Juan de Lurigancho

Es grato dirigirme a usted para saludarlo e informarle que en el marco del Decreto de Urgencia N°143-2020 en el cual se establecen medidas extraordinarias para fortalecer al Seguro Social de Salud – EsSalud con la finalidad de garantizar la adecuada respuesta frente a los efectos de la COVID-19 incrementando su capacidad operativa a través de la ejecución e instalación de hospitales de contingencia modular, los cuales se realizan en base a un método de rápida construcción y temporalidad prolongada. Asimismo durante el periodo de funcionamiento (5 meses) de la Villa EsSalud en San Juan de Lurigancho, se atendieron cerca de 600 pacientes, manteniéndose una ocupación promedio de 100 pacientes del total de camas instaladas, reflejando así la gran necesidad de atención en salud de la población de dicho distrito y sus alrededores.

Por ello mediante la presente manifestamos la intención de construir un Hospital Modular de 100 camas en el distrito de San Juan de Lurigancho, la cual estaría culminándose a finales del 1er semestre del 2021, por lo que actualmente se requiere la cesión de uso de un área de aproximadamente 10,000m² en dicho distrito, correctamente saneado con servicios básicos, por un periodo de duración no menor a 20 años.

Debe mencionar que, dicho hospital podría constituir una sede docente para el campo clínico en beneficio de los estudiantes de su casa de estudios, asimismo, la totalidad de la inversión necesaria para la construcción y operatividad del mismo estará a cargo de EsSalud, no afectando el presupuesto de UNMSM.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ALFREDO R. BARRÉDO MOYANO
GERENTE GENERAL
ESSALUD

cc. GCOP

ARBM/ccd/cchd
NIT:
Folios:

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María- Lima 11
Tel.: 265-6000 / 265-7000